

INFORME DE RELATORIA

Isabel Calderón
Iván Dumani
Arturo Matute

Cumplimiento de los Objetivos

- Los objetivos se han cumplido ampliamente.
- Se ha podido conocer como se ha ido aplicando y adaptando la idea central de policía comunitaria a las realidades centroamericanas.
- Se reconoce que el cambio de filosofía a nivel institucional es un proceso gradual.

Grandes Logros Comunes Identificados de la Aplicación del Modelo

Donde se ha aplicado el modelo de Policía Comunitaria en espacios locales se han dado los siguientes resultados:

- Aumento de confianza entre policía y comunidad.
- Disminución significativa de los niveles de violencia.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía y del servicio policial a la ciudadanía.

Objetivo 1: Factores de éxito y aprendizajes desde las experiencias sistematizadas

- Cualquier decisión de carácter operativo debe estar enmarcada dentro de la coordinación y comunicación integral que se desarrolle en la localidad. Esto para evitar riesgos a botar procesos comunitarios por causa de acciones operativas tomadas sin coordinación.
- También es de importancia para posicionar la credibilidad de la policía comunitaria y no perder la confianza ganada.
- Se corre también un riesgo político por la incertidumbre que plantean los cambios de gobierno que pueden implicar modificaciones en los acercamientos. Ello subraya la importancia del establecimiento del concepto como política pública.
- La prevención y la coerción son conceptos complementarios.

Retos Identificados

- Lento desarrollo en la implementación del proceso.
- Que las instituciones policiales asuman el acercamiento como doctrina.
- Propiciar voluntad política para la implementación del modelo.
- Acelerar y generalizar el proceso de sensibilización a lo interno de las instituciones. (Posiblemente las resistencias mayores están en los mandos superiores).
- Coordinación y articulación de la policía con las comunidades y las instituciones. Para dar respuesta integral a conductas sociales que no necesariamente están en conflicto con la ley.
- La coordinación interna en las policías con secciones de inteligencia y operaciones. El trabajo de policía comunitaria no se circunscribe exclusivamente a la prevención, las acciones represivas deben tratarse de acuerdo a protocolos de manejo de información.
- Se ha identificado la necesidad de definir con claridad el perfil del policía comunitario al momento del reclutamiento.
- Hay riesgos en mantener la policía comunitaria como una especialidad aislada dentro de las instituciones policiales.
- Hay serios retos en compatibilizar el acercamiento participativo, comunitario dentro del esquema de descentralización con la verticalidad de una institución jerárquica.

Objetivo 2: Aprovechar los resultados para reflexionar sobre el rol de la PC en estrategias intersectoriales de prevención de la violencia.

- El acercamiento debe plantearse como política de estado, no como estrategia. De esta manera se establecen las directrices claras para todas las instituciones y a los municipios en materia de competencias, funciones y coordinación dentro del esquema de policía comunitaria.
- La capacitación de la comunidad es fundamental para ubicar a las personas en cuanto a lo que les compete para evitar abusos e involucramiento en patrullas que potencialmente pueden violar los derechos humanos.
- El avance en esta materia podría sentar las bases hacia una política centroamericana de prevención de la violencia en el entendido del concepto ampliado de seguridad está contenido en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centro América.

Conclusiones

- El ejercicio ha permitido conocer distintos modelos de policía comunitaria que parten de los mismos preceptos filosóficos, pero no se ha pretendido confrontar las bondades y limitaciones entre ellos.
- Cada modelo debe entenderse desde sus especificidades sociales, históricas e institucionales.
- El taller ha permitido enriquecer el entendimiento del concepto de policía comunitaria y generar insumos para mejorar su comprensión y aplicación.
- El estudio de estos procesos es aún incipiente en el istmo y se celebra el aporte que GIZ – PREVENIR está haciendo en la materia.
- Prevención de la violencia y policía comunitaria son complementarios y necesarios el uno para el otro, pero no son equivalentes.
- Vale la pena resaltar que en todos los casos se ha querido romper con esquemas autoritarios del pasado: es un denominador común.

Recomendaciones

- Incorporar las conclusiones de la conferencia en las instancias de decisión política nacionales y regionales para convertirlas en políticas nacionales y regionales de seguridad ciudadana.
- Solicitar a la cooperación internacional apoyo para la generación de doctrina, análisis y espacios de reflexión y resultados en la materia de manera horizontal entre los países.

Palabras clave que resumen las intenciones propuestas por todos los modelos:

- Descentralización.
- Organización y liderazgo comunitario.
- Coordinación y articulación intersectorial.
- Liderazgo interno en las instituciones policiales.
- Fortalecimiento de los gobiernos locales.
- Generación de capital social.
- Transversalización del tema de la prevención de la violencia a nivel de gobierno para lograr la apropiación y la corresponsabilidad.
- Transparencia.
- Rendición de cuentas.